

LUNES, 11 DE MARZO DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 7

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-1812** *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto Subdirector/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/34/2023, de 12 de diciembre.*

Vista la Orden SAL/34/2023, de 12 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria del 20 de diciembre de 2023, número 242), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", con ámbito funcional "procesos urgentes, hospitalización del adulto, cronicidad y rehabilitación".

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Subdirector/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", con ámbito funcional "procesos urgentes, hospitalización del adulto, cronicidad y rehabilitación", del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de marzo de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

CVE-2024-1812

LUNES, 11 DE MARZO DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 7

## ANEXO

Denominación del puesto: Subdirector/a de Enfermería.

Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”.

Ámbito funcional: Procesos urgentes, hospitalización del adulto, cronicidad y rehabilitación.

Código Plantilla: 2000P67000004ZS.

Adjudicatario: ALVARO RAMOS ACOSTA.

DNI: \*\*\*\*3044\*.

2024/1812

CVE-2024-1812